

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **064**

Fecha: 27/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 <b>2009 00012</b>	Ejecutivo Singular	FONDO PARA LA FINANCIACION DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	AURORA - MONTERO	Auto de Tramite AUTO DECRETA LA SUSPENSION DEL PROCESO HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	26/08/2021	
20001 31 03 002 <b>2009 00247</b>	Ejecutivo Singular	FONDO PARA LA FINANCIACION DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	ALDO JOSE - MOLINA DAZA	Auto de Tramite AUTO DECRETA SUSPENSION DEL PROCESO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	26/08/2021	
20001 31 03 002 <b>2017 00062</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LARDYB ENRIQUE - PORTA RODRIGUEZ	Auto de Tramite AUTO ORDENA REQUERIR A LS ENTIDADES FINANCIERAS PARA QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO A LOS OFICIOS IMPARTIDOS.	26/08/2021	
20001 31 03 003 <b>2017 00099</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Auto Interlocutorio AUTO TERMINA PROCESO POR HABERSE SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CONTRATO DE COMPRAVENTA SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE ASUNTO Y SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO PARA QUE REALICE LA CONVERSION DEL DEPOSITO JUDICIAL.	26/08/2021	
20001 31 03 002 <b>2019 00024</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ALBERTO DE JESUS ORTIZ GIRALDO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS EMBARGABLES QUE TENGA O LLEGARE A TENER EL DEMANDADO EN LA ENTIDAD BANCO MUJER.	26/08/2021	
20001 31 03 002 <b>2019 00143</b>	Ejecutivo Singular	ZITA CADAVID DE AVILA	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	Auto de Tramite AUTO ORDENA REQUERIR AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION CON SEDE EN BARRANQUILLA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL OFICIO 2129 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.	26/08/2021	
20001 31 03 002 <b>2019 00175</b>	Ejecutivo Singular	CLINICA LAURA DANIELA S.A.	COSALUD S.A.	Auto Ordena Conversión de Titulo AUTO ORDENA LA CONVERSION DEL DEPOSITO JUDICIAL A NOMBRE DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR IMAGEN RADIOLOGICA Y DIAGNOSTICA S.A.S CONTRA COOSALUD EPS, RADICADO 20001400300120190026800 QUE CURSA EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	26/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 <b>2021 00033</b>	Ordinario	ALBERTO PAYARES AGUILAR	SOCIEDAD CLINICA VALLEDUPAR LTDA.	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA REANUDACION DEL PROCESO, SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR EL DEMANDADO, SE ORDENA ACEPTAR EL LLAMADO EN GARANTIAS A SEGUROS DEL ESTADO COMO GARANTE DE LA DEMANDADA CLINICA VALLEDUPAR, SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LOS DOCTORES VICTOR MANUEL CABAL PEREZ, WENDYS PATRICIA ROMERO CELEDON y DANIELA MARIA REALES MAESTRE.	26/08/2021	
20001 31 03 002 <b>2021 00075</b>	Abreviado	LUIS ALBERTO - MONSALVO RAMIREZ	COMCEL - COMUNICACION CELULAR S.A.	Auto decreta medida cautelar AUTO ACEPTA CAUCION Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN CUENTO A LA RETENCION DE RECURSOS EMBARGABLES QUE POSEA LA DEMANDADA EN LAS ENTIDADES BANCARIAS REFERENCIADAS Y NEGANDO OTRAS MEDIDAS.	26/08/2021	
20001 31 03 002 <b>2021 00077</b>	Ejecutivo Singular	AIR-E SAS ESP	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO, SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DOCTOR EDUARDO JOSE DANGOND CULZAT	26/08/2021	
20001 31 03 002 <b>2021 00077</b>	Ejecutivo Singular	AIR-E SAS ESP	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN CUANTO AL EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE Y DE DINEROS EMBARGABLES QUE POSEA EN LAS DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS Y ASU VEZ SE NIEGAN LAS SOLICITADES EN LOS NUMERALES 2, 3, 4, 6, 7 y 8 DEL CUADERNO DE MEIDAS CAUTELARES.	26/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN  
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **064**

Fecha: 27/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004 <b>1999 00349</b>	Ejecutivo Singular	SERRANO GOMEZ LIMITADA	AMPARO INES - SANCHEZ	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DOCTOR NEVARDO TRILLOS SALAZAR, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	26/08/2021	
20001 31 03 005 <b>2009 00162</b>	Ejecutivo Singular	FONDO PARA LA FINANCIACION DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	HERNANDO - QUINTERO CASTRO	Auto de Tramite AUTO DECRETA SUSPENSION DEL PROCESO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	26/08/2021	
20001 31 03 005 <b>2010 00561</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS LUNA LINDA	DAUTH-TURBAY-ESCOBAR	Auto de Tramite AUTO ORDENA REQUERIR A LOS JUZGADOS QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD PARA QUE LE DEN CUMPLIMIENTO A LOS OFICIOS 0171 Y 0172 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2021.	26/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN  
SECRETARIO